



Asamblea General

Distr. general
3 de mayo de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones

Temas 139 y 140 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2024

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2024

Parte VIII

Servicios de apoyo comunes

Sección 29

Servicios de gestión y de apoyo

Programa 25

Servicios de gestión y de apoyo

* [A/78/50](#).



Sinopsis

Mandatos y antecedentes

- 29.1 El objetivo general de la sección 29 (“Servicios de gestión y de apoyo”), cuya ejecución está a cargo del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, el Departamento de Apoyo Operacional, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y los servicios administrativos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, es mejorar la rendición de cuentas y aumentar la eficiencia de la Organización en la administración de sus recursos en cuatro amplias esferas de gestión, a saber, las finanzas, los recursos humanos, la tecnología de la información y las comunicaciones y los servicios de apoyo, incluidos los de adquisiciones e infraestructura; prestar servicios de apoyo a los procesos intergubernamentales de la Organización; obtener financiación para los programas y actividades de la Secretaría que figuran en sus mandatos; y apoyar la ejecución de dichos programas y actividades.
- 29.2 Los mandatos y las orientaciones de los departamentos y oficinas correspondientes a la sección 29 se derivan de los Artículos pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas, en concreto los Artículos 8, 17, 97, 100 y 101, así como del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas; el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas; el Reglamento y Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación; y las resoluciones de la Asamblea General, según se indique en los componentes respectivos.
- 29.3 En las subsecciones 29A a 29F se exponen en detalle los entregables propuestos en la sección 29, junto con sus objetivos específicos, resultados previstos y los recursos necesarios conexos. Se recuerda que, en el contexto del modelo global de prestación de servicios, se propuso una subsección separada en la sección 29, la subsección 29D (“Centros de Servicios Globales Compartidos”), para incluir el total de recursos necesarios de los Centros de Servicios Globales Compartidos, así como una propuesta sobre su distribución por fuente de financiación. En vista de la decisión adoptada por la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones de no adoptar medidas sobre el informe del Secretario General relativo al modelo global de prestación de servicios, las subsecciones de la sección 29 se han revisado en consecuencia, con arreglo a la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/77/7](#), párr. VIII.2), que la Asamblea hizo suya en su resolución [77/262](#).
- 29.4 En el cuadro que figura a continuación se resume la totalidad de los recursos necesarios para la sección 29.

Sinopsis de los recursos financieros y humanos, por subsección y fuente de financiación
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Presupuesto ordinario			Otros recursos prorrateados			Recursos extrapresupuestarios			Total		
	2023 Consignación	2024 Estimación (antes del ajuste)	Diferencia	2023 Estimación	2024 Estimación	Diferencia	2023 Estimación	2024 Estimación	Diferencia	2023 Estimación	2024 Estimación	Diferencia
Recursos financieros												
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	60 885,2	61 537,7	652,5	58 361,8	59 142,0	780,2	31 345,5	31 396,0	50,5	150 592,5	152 075,7	1 483,2
29B. Departamento de Apoyo Operacional	96 878,0	96 347,9	(530,1)	112 984,5	119 746,5	6 762,0	71 643,3	63 360,2	(8 283,1)	281 505,8	279 454,6	(2 051,2)
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	53 425,9	53 980,9	555,0	35 798,6	37 223,2	1 424,6	66 853,0	64 326,8	(2 526,2)	156 077,5	155 530,9	(546,6)
29D. Administración, Nairobi	19 014,6	15 279,3	(3 735,3)	—	—	—	25 360,7	25 615,5	254,8	44 375,3	40 894,8	(3 480,5)
29E. Administración, Ginebra	77 706,4	77 423,2	(283,2)	—	—	—	42 807,7	42 507,7	(300,0)	120 514,1	119 930,9	(583,2)
29F. Administración, Viena	19 940,6	19 840,6	(100,0)	—	—	—	19 265,3	19 265,3	—	39 205,9	39 105,9	(100,0)
Total	327 850,7	324 409,6	(3 441,1)	207 144,9	216 111,7	8 966,8	257 275,5	246 471,5	(10 804,0)	792 271,1	786 992,8	(5 278,3)
Recursos humanos												
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	265	266	1	193	182	(11)	109	108	(1)	567	556	(11)
29B. Departamento de Apoyo Operacional	367	365	(2)	434	450	16	77	77	—	878	892	14
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	182	182	—	52	52	—	14	12	(2)	248	246	(2)
29D. Administración, Nairobi	112	114	2	—	—	—	280	286	6	392	400	8
29E. Administración, Ginebra	298	300	2	—	—	—	152	152	—	450	452	2
29F. Administración, Viena	83	83	—	—	—	—	76	76	—	159	159	—
Total	1 307	1 310	3	679	684	5	708	711	3	2 694	2 705	11